

Derechos sociales y gestión de gobierno (1999-2006): ¿se está democratizando el poder y la riqueza?

Antonio J. González Plessmann*



La pregunta que me gustaría intentar responder en este balance sobre la gestión social del gobierno en el período 1999-2006, es si “*hemos o no logrado avanzar en la democratización del poder y la riqueza*”. Es claro que se trata de una pregunta ambiciosa por varias razones: a) por la dificultad de operacionalizar un concepto tan controversial como el de “*poder*”, b) por la ausencia de indicadores legitimados, c) por las brumas que genera la polarización venezolana sobre todo dato y d) por los déficit de información pública actualizada y de calidad. De antemano, vale prevenir que con tales dificultades no son posibles respuestas tajantes y, muchísimo menos, consensuales. Adicionalmente, carecemos del tiempo necesario para una aproximación a profundidad. No obstante, la pregunta funciona como un horizonte que, aunque se aleje mientras caminamos hacia él, nos mantiene caminando. Un reto que vale la pena aceptar, aunque sea a modo de exploración y ejercicio provisorio.

Los cambios sociales y políticos que han ocurrido en el país desde 1999, serán más trascendentales para la democracia cuanto más justa sea la distribución del poder y la riqueza. La gestión social del gobierno abdicó del enfoque neoliberal, fortaleció el rol del Estado en la satisfacción y protección de los derechos sociales y, en los últimos 3 años, cuenta con tendencias favorables que mostrar en varios indica-

dores sociales. Ello es, sin duda, positivo para la situación de los derechos de la población excluida. Sin embargo, si no está avanzando hacia la modificación estructural de las injustas relaciones sociales generadas en más de 20 años de empobrecimiento sostenido, podemos decir que no estamos transitando el camino adecuado: aquel que considera que la democracia no es sólo un régimen político-institucional con elecciones libres y libertad de expresión, sino un modelo justo de organización social, en donde la libertad y la igualdad ante la ley no valen más o menos que la justicia social, la equidad e igualdad material.

Cuando hablamos de distribución inequitativa del poder, hablamos de un desequilibrio que afecta fundamentalmente a las personas y pueblos pobres¹. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha señalado que “*el tema común subyacente de la experiencia de los pobres es el de la impotencia*”²; es decir, el de la falta de poder o, para ser más precisos, el de la posición estratégica poco favorable para ejercerlo en la sociedad³.

El supuesto de esta afirmación es que los pobres lo son porque tienen menos posibilidades de ejercer poder y que, a su vez, esa situación de impotencia relativa facilita que se mantengan en la pobreza; es decir, en una situación de vulneración estructural de

sus derechos humanos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. El Relator Especial de Naciones Unidas, acerca de la relación entre los derechos humanos y la distribución de los ingresos, José Bengoa, argumenta en esta dirección citando a John K. Galbraith: *“La distribución de los ingresos en la economía moderna obedece en definitiva a la distribución del poder. Esta segunda distribución es a su vez causa y consecuencia de la manera en que se reparten los ingresos. El poder sirve para adquirir ingresos; los ingresos conceden poder sobre la retribución pecuniaria de otros”*⁴.

Un camino evidente para intervenir en lo social, desde una perspectiva de derechos humanos es, entonces, democratizar el poder, equilibrar su distribución dentro de la sociedad, hacer que los que están en una situación desfavorable, particularmente las mayorías pobres excluidas, mejoren su posición estratégica de ejercicio del poder⁵. A mayor poder de los pobres, menor vulneración de sus derechos humanos y menor pobreza. Mejor será, entonces, la gestión gubernamental que, en lo social, avance firme y sustentablemente en esa dirección.

Desde esta perspectiva, el Estado está obligado en sus políticas públicas a realizar lo que se conoce en el discurso de los derechos humanos como discriminación positiva. Es decir, favorecer a los sectores vulnerabilizados. La idea básica de este principio es que para garantizar una satisfacción universal de los derechos *“no se puede tratar igual a los desiguales”*, porque se estaría prolongando la discriminación. El principio se entiende fácilmente con un ejemplo. Pensemos en el siguiente

problema: dos personas de diferente estatura; una alta (de un metro 90) y otra baja (de un metro 60); que no saben nadar, se encuentran en un salón cerrado en el que el agua sube hasta los 2 metros. Si las tratamos igual y, a cada una, le damos un taburete de 30 centímetros, la alta llega a los 2 metros 20 y logra respirar fácilmente, mientras que la baja, llega a un metro 90 y se muere ahogada. Para ser justos, para salvar a ambas, es necesario favorecer a quien más lo necesita y entregarle un taburete más alto. Igualmente, en una sociedad radicalmente desigual desde el punto de vista del poder, es necesario favorecer y estimular el ejercicio y construcción de espacios de poder de los sectores populares para apuntar hacia un equilibrio democrático.

El poder que aquí queremos comenzar a explorar si está, o no, siendo más ejercido por los sectores populares, lo conceptualizamos como una relación de fuerzas que logra afectar el comportamiento de personas, grupos o instituciones; producir discursos aceptados como válidos; y conseguir decisiones o comportamientos favorables a los sectores populares.

Los indicadores gruesos de este ejercicio, giran en torno a las siguientes preguntas que, a nuestro juicio, expresan de manera general una posición estratégica, favorable o desfavorable, para ejercer el poder: ¿Hay más o menos acceso a la educación y conciencia de derechos? ¿Hay más o menos organización de los sectores populares? ¿Los sectores populares están más reconocidos y legitimados como actores sociales y políticos? ¿Están movilizados o desmovilizados? ¿Tienen más o menos posibilidades de expresión y di-

fusión de sus propias verdades y discursos? ¿Tienen los sectores populares mayor o menor presencia en el Estado venezolano? ¿Las políticas públicas son más favorables a los derechos de los sectores populares? ¿Tienen o no mayores ingresos y posibilidades de satisfacer necesidades?

Intentemos responder, entonces, en el tiempo que nos queda, a algunas de estas preguntas.

¿HAY MÁS O MENOS EDUCACIÓN Y CONCIENCIA DE DERECHOS?

Todos los indicadores disponibles muestran, desde 1999, una tendencia sostenida hacia un mayor acceso a la educación por parte de la población, en particular a través del sistema público que es el más utilizado por los sectores populares. Obtener información y formación es, claramente, una herramienta de empoderamiento.

La apuesta a la educación tiene antecedentes exitosos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el país. Desde antes de 1958 y durante los primeros 20 años de la democracia, la masificación de la educación permitió la existencia de una creciente clase media y un achicamiento de las brechas sociales. El desfinanciamiento de los años posteriores actuó, justamente, en sentido contrario.

Veamos algunos indicadores sensibles de los programas regulares del Ministerio de Educación:

- La tasa bruta de escolaridad en todos los niveles viene aumentando desde 1998: de 45,8 a 52,8 en el 2003 en la Educación preescolar; de 93,5 a 98,1 en la Educación Básica y de 27,5 a 33,6 en la Educación Media⁶.

- La repitencia en 7º grado viene mejorando paulatinamente, descendiendo de 15,2% en el período 93-94 a 13,3% en el período 2003-04⁷.

- La prosecución escolar del 1er grado hasta el 9º, también muestra mejoras relevantes. En el período 99-00, de cada 100 niños que entraron a primer grado, 44 lograron aprobar el noveno, mientras que en el período 2002-03, lo aprobaron 58⁸.

Los datos de las Misiones educativas son también muy positivos en cuanto a ampliación del acceso al derecho a la educación:

- A través de la Misión Róbinson I se alfabetizaron 1.482.543 personas, lo que permitió que Venezuela fuera declarada territorio libre de analfabetismo por la UNESCO.

- En la Misión Róbinson II se encuentran 1.511.026 personas cursando estudios de primaria.

- En la Misión Ribas se encuentran 618.995 personas cursando estudios de bachillerato y se han graduado 168.200.

- A través de la Misión Sucre 330.346 personas se encuentran cursando estudios universitarios.

- En total, se trata de casi 2 millones y medio de personas, fundamentalmente de los sectores populares, que están incorporadas en proyectos educativos a través de estas modalidades.

En materia educativa existen, por supuesto, múltiples problemas: desorganización, déficit de calidad, de infraestructura adecuada, de sistemas de información y control, etc. Resulta de vital importancia resolverlos para garantizar la progresividad y sostenibilidad de la inclusión educativa y su efecto democratizador en la sociedad. Pero, ninguno de estos problemas empaña la muestra de voluntad política, su expresión en materia de aumento del gasto público y los logros que, en materia de acceso, tanto por la vía de los programas formales, como por la vía de las Misiones, se vienen generando desde 1999.

Por otra parte, como indicador de una posición más favorable para ejercer poder, se asume aquí la mayor conciencia de derechos. Al respecto, la encuesta Latinobarómetro 2005, señala que el conocimiento que los latinoamericanos tienen de la Constitución es bajo. Sólo 30% de los latinoamericanos dice

conocer mucho o algo la Constitución política, mientras que el 67%, manifiesta conocer poco o nada de ella. Venezuela está dentro de los países que más conocimiento manifiesta de su constitución, con 44% y en cuanto al indicador de "Cultura Cívica", que para Latinobarómetro incluye, entre otros componentes, el ejercicio de los derechos, Venezuela aparece, junto a Uruguay en el grupo "con la más alta cultura cívica de la región"⁹.

El conocimiento de la Constitución y los derechos que ella garantiza por parte de la población, sorprende a pocos. Durante todo el proceso constituyente hubo una consulta formal a la población, tanto para decidir si se quería o no cambiar la Constitución, como para elegir a los constituyentes y aprobar el proyecto de Constitución; millones de ejemplares fueron distribuidos y debatidos en la calle y en foros de diversos tipos por todo el país, los debates todos fueron transmitidos por radio y TV y seguidos por millones de personas; las organizaciones y movimientos sociales se movilizaron para presentar sus propuestas y muchas demandas de luchas históricas fueron incorporadas en el texto constitucional. El mayor conocimiento de la Constitución y los derechos que garantiza es, sin lugar a duda, consecuencia de la mayor participación de la población en la construcción de ese instrumento.

¿HAY MÁS O MENOS ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES?

Desde 1999 se viene generando un proceso intenso de estímulo, desde el Estado, de la organización social. La propia Constitución, establece múltiples posibilidades de participación en el ámbito de lo público y considera, en su artículo 62, que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo [...]. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

En particular, en el campo popular resalta el surgimiento y/o crecimiento de organizaciones sociales vinculadas con la vivienda y el hábitat (como las

Mesas Técnicas de Agua o los Comités de Tierras Urbanas), con la tierra rural, con la salud (como los Comités de Salud vinculados con la Misión Barrio Adentro), con el mundo del trabajo (como las cooperativas), con la educación o con la comunicación (como los medios comunitarios), entre otras; así como la creación de redes político electorales de base de gran eficacia como lo fueron las unidades de Batalla Electoral (UBES).

En el 2005 existían 5.922 Comités de Tierras Urbanas (CTU) en todo el país. Cada CTU está integrado, en promedio, por 147 viviendas, incorporando una población de 943.299 familias y 4.738.545 habitantes, 13, 2% de los cuales ya han recibido su título de propiedad¹⁰. Los CTU han venido impulsado y ejecutando programas de Transformación Integral de los Barrios y Urbanizaciones Populares a través de la creación de los Centros de Participación para la Transformación del Hábitat (CPTH), instancias de articulación y de planificación Político-Técnica de varios CTU. En algún momento, durante la gestión del anterior Ministro de Vivienda y Hábitat, Julio Montes, los CTU tuvieron un puesto fijo en el directorio del ministerio, llegando a asumirse sus propuestas como parte de la Misión Vivienda¹¹.

Para septiembre de 2004 existían en el país 1.995 Mesas Técnicas de Agua organizadas y activas¹². Las Mesas Técnicas de Agua son instancias de participación de la comunidad para la solución de problemas de saneamiento y suministro de agua. Mediante estas Mesas, las comunidades llegan a tener un poder muy relevante a la hora de decidir criterios de distribución del agua, modificando con ello la lógica de funcionamiento regular de instituciones técnicas como las hidrológicas. Los beneficios que ha generado para la población se aprecian en la vitalidad de la propuesta organizativa que ahora está siendo replicada por los servicios de electricidad y gas.

En cuanto a lo medios comunitarios, un relevante indicador de crecimiento es la asistencia a los encuentros de la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA). En 2002, a su primer encuentro, asistieron 20 personas; en enero de 2005, a su cuarto encuentro,

asistieron 560 personas de 250 colectivos comunicacionales, de 19 entidades del país. Los medios alternativos aumentan las posibilidades de expresión y difusión de las verdades y discursos de los sectores populares que los promueven y de las comunidades en donde existen. Ello se complementa con una mayor presencia de los discursos, preocupaciones y deseos de los sectores populares en los medios radiotelevisivos públicos, de alcance nacional.

En 1999 existían en el país 877 cooperativas registradas. Para enero de 2006, lo estaban 99.123. En siete años de estímulo desde las políticas públicas se produjo este aumento del 11.302 %. Sin embargo, el propio Ministro Elías Jaua reconoció que muchas de esas cooperativas funcionan con lógicas capitalistas y que están en el sector servicios¹³ y no estimulando la producción, tal como se pretende estimular desde el Minep. La Superintendencia Nacional de Cooperativas también ha hecho público un estudio que señala importantes déficit en varias de ellas, que las asemejan más a microempresas que a reales cooperativas. Pese esto, aún asumiendo, que 3 cuartas partes de ellas fueran formas no cooperativas o con poca viabilidad, estaríamos hablando de un aumento sustancial en la organización cooperativa del país.

El campo de la organización popular ha crecido notablemente. En él se entrecruzan procesos de organización autónoma y aumento de la conciencia de derecho con *“la persistencia de patrones paternalistas, clientelares y burocráticos en la relación Estado-comunidad”*¹⁴. Pese a esta ambigüedad característica de un proceso complejo y de una carga histórica difícil de superar, es evidente que se está dando una ampliación de la experiencia organizativa de los sectores populares y, con ello, de sus posibilidades de ejercer poder.

Mientras más tradiciones de lucha existan en un determinado movimiento, mayor es la autonomía en su ejercicio. Ello resulta evidente en el movimiento de pobladores articulado alrededor de los CTU o en el de los medios comunitarios, que cuentan con activistas con muchos años de experiencia en el movimiento popular. En ambos casos, claramente alineados con el proyecto de gobierno, pero con una

agenda autónoma, basada en las necesidades, principios y expectativas de los sectores que lo conforman.

Los sectores populares entraron a la escena pública como actores políticos, bien a través de sus múltiples formas organizativas, sociales, económicas y políticas, bien en su forma de masa que se moviliza. Están siendo reconocidos y legitimados por el Estado, de manera simbólica y real, todo lo cual favorece el ejercicio del poder.

¿ESTÁN MOVILIZADOS O DESMOVILIZADOS?

Cabe, legítimamente, preguntarse si la tendencia mayoritaria en las organizaciones y movimientos populares a sentirse parte del proyecto de gobierno no se traduce en una desmovilización o negociación de sus luchas. Particularmente, dadas las características personalistas que tiene el proceso político.

Los datos disponibles señalan lo contrario. El promedio de protestas anuales registrados por Provea durante el Gobierno de Caldera fue de 557. En el primer año de gobierno de Chávez se realizaron 805 y en los 6 años subsiguientes un promedio anual de 1.212. Es decir, se duplicó el promedio anual de protestas del gobierno anterior. En el año 2005, en el que luego del referéndum se podría pensar que bajaría la movilización, se registraron 1.417 protestas, la cifra más alta durante el gobierno de Chávez. De éstas, apenas el 3% estuvo vinculada directamente con el conflicto político, mientras que el 74,8 % estaban motivadas por demandas de derechos sociales¹⁵, tal como ha ocurrido de manera sistemática desde 1989.

La mayoría de las personas y grupos movilizados por sus derechos sociales provienen de los sectores populares, en donde el apoyo al proyecto de gobierno es mayor que en las capas medias y altas y, sin embargo, su movilización expresa que este apoyo no se traduce en una renuncia al ejercicio de derechos y al reclamo de las injusticias o incapacidades generadas por una institucionalidad que aún no logra responder adecuadamente a las necesidades y demandas de la población. De hecho, puede hablarse de una paradoja, pues como demuestran múltiples estudios de opinión, en el chavismo social exist

A mayor poder de los pobres, menor vulneración de sus derechos humanos y menor pobreza. Mejor será, entonces, la gestión gubernamental que, en lo social, avance firme y sustentablemente en esa dirección.

te una matriz muy crítica del gobierno al que, sin embargo, se apoya.

La movilización por la inclusión social no garantiza, por supuesto, que ésta efectivamente se concrete, pero, sin duda, un pueblo movilizado tiene mayores posibilidades de incidir en el destino colectivo que uno desmovilizado.

¿TIENEN LOS SECTORES POPULARES MAYOR PRESENCIA EN EL ESTADO VENEZOLANO? Y, DE SER ASÍ, ¿LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SON MÁS FAVORABLES A LOS DERECHOS DE LOS SECTORES POPULARES?

La mayor presencia de los sectores populares en el ejercicio del poder desde el Estado tiene un doble acercamiento. Por una parte, los partidos, movimientos y alianzas que conforman la fuerza política que está en el Gobierno tienen, pese a sus diferencias internas, una vocación popular, construida desde antes de 1998¹⁶. Por otra, se ha ampliado la esfera y los mecanismos de participación, tanto constitucionalmente como en el diseño de las políticas, estimulando la participación, en particular de los sectores populares, en la toma de decisiones en

diversos niveles. Se puede decir, a partir de estas dos aproximaciones, que la correlación de fuerzas en el actual Estado venezolano, ubica a los sectores populares en una situación más ventajosa que en el pasado.

Lo dicho tiene como consecuencia lógica, que la orientación de importantes políticas públicas es más favorable a los derechos de los sectores populares. El principal indicador de esto es el aumento del gasto social que, como señalan las investigadoras García y Salvato, es el “*instrumento cardinal del modelo de distribución*”¹⁷.

Según los datos de la Oficina Nacional de Presupuesto el gasto social público, como porcentaje del PIB, ha venido aumentando desde 1999, que se ubicó en 8,96% hasta el 2004, que llegó a 12,29%¹⁸. La tendencia ascendente se mantiene si se analiza el gasto público social como porcentaje del gasto público total, pasando de 34,7% en 1998 a 40,9% en 2003¹⁹. Salvato y García coinciden en identificar esta tendencia al evaluar el comportamiento del gasto social real per cápita, ubicando un “...aumento del 47,9% entre 2001-2004”²⁰.

El aumento del gasto social, es consistente con la orientación garantista de las políticas en materia de derecho a la salud o alimentación, el freno a la privatización de la seguridad social, el aumento de la cobertura de la población adulta mayor pensionada y la equiparación de la pensión al salario mínimo, la democratización de la tierra rural, el freno a la flexibilización y desregulación laboral, el estímulo a la economía social, la formación sociopolítica y técnico productiva de 264.720 personas egresadas de la Misión Vuelvan Caras en 2005 y 362.819 que se encuentran formándose actualmente o las ya señaladas misiones y programas en materia del derecho a la educación. Todas, pese a sus contradicciones, limitaciones y déficit de ejecución, son políticas públicas favorables a los sectores populares.

¿TIENEN MAYORES INGRESOS Y POSIBILIDADES DE SATISFACER NECESIDADES?

La economía tiene 10 trimestres seguidos creciendo, luego de los efectos deletéreos que ocasionó la radicaliza-

ción del conflicto político, particularmente en los momentos del golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y del paro petrolero de 2003. El desempleo, que en febrero de 2003 llegó a 20,7%, en marzo de 2006 cerró en menos de la mitad, en 10,2%. La economía informal viene cediendo terreno ante la economía formal. En 1999 la economía formal estaba en 47,6% y para abril de 2006 había aumentado 8 puntos, y llegaba a 55,6%. El poder adquisitivo del salario mínimo se ha recuperado, dado que los últimos aumentos de salario son sustancialmente superiores a la inflación acumulada.

Fuentes privadas esbozan datos que parecen confirmar la tendencia hacia una mejor distribución. Según un análisis de la firma Datos, “*los diferentes planes ejecutados por el Gobierno a través de las misiones han significado un aumento importante en el ingreso de la clase E [el sector más pobre y mayoritario de la población]: en 2004, el ingreso promedio por hogar creció 53% con respecto a 2003, lo que implica un alza de 33% en términos reales, al descontar la inflación*”²¹. El presidente de esta firma, Edmond Saade, señala que, según sus estudios, “*45% de la población compra siempre o con frecuencia en las bodegas populares; mientras que 22% admite que ‘algunas veces’ se abasteca de alimentos en los locales del Gobierno*”²², en donde los alimentos tienen un descuento promedio del 20%. Esta situación “*incidió en el repunte del mercado de consumo masivo durante 2004, que creció 17% en volumen con respecto al año anterior*”.

A su vez, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el segundo semestre de 2005, 37% de los hogares venezolanos se encuentran en situación de pobreza y 13,3%, en situación de pobreza extrema, lo que implica una disminución de 10 puntos porcentuales, en el primer grupo, al compararlo con el segundo semestre de 2004 (47%), y de 5,3 puntos, en el segundo grupo.

ENTONCES, ¿SE ESTÁN DEMOCRATIZANDO EL PODER Y LA RIQUEZA?

Aunque se han presentado muchos datos positivos, la situación del país está lejos de convertir a Venezuela en

una especie de Disneylandia de la Justicia Social. Muchas tendencias regresivas coexisten con los hechos y procesos democratizadores que se han esbozado. Otros hechos, políticas o indicadores apuntarían a una respuesta distinta a la que se viene presentando. Por ejemplo, el asesinato impune de campesinos que luchan por su derecho a la tierra; los megaproyectos desarrollistas en territorios indígenas; la explotación del carbón por multinacionales en la Sierra de Perijá; el proceso de surgimiento de nuevas élites económicas al amparo del Estado; la reforma regresiva del Código Penal que criminaliza la forma de lucha más común a los sectores populares como lo es el cierre de vías públicas; la corrupción que no logra ser frenada, pese al repudio e indignación que genera en la sociedad; la muerte de jóvenes de los sectores populares urbanos que son, de lejos, las principales víctimas de la inseguridad ciudadana, producto de una violencia horizontal, intraclase, y de una violencia vertical, ejercida por los organismos de seguridad; la situación de las cárceles, que están llenas de pobres y no porque los pobres cometan más delitos que el resto de la sociedad; la existencia de un impuesto regresivo como el IVA; o la mora en la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de seguridad social.

Por otra parte, como señaló el ministro Giordani en enero de este año, Venezuela sigue siendo “*Tremendamente desigual en términos de la distribución del ingreso y de la riqueza*”²³. En efecto, aunque con varios años de mora, los indicadores disponibles muestran una estructura de distribución del ingreso por quintiles, que dista mucho de un modelo democrático de sociedad.

Estamos viviendo un proceso político con cambios permanentes y ambiguos en su direccionalidad, que de manera paralela alimentan tendencias contradictorias. Varias tendencias gruesas de este proceso apuntan en una dirección favorable a la democratización del poder y la riqueza: los sectores populares cuentan hoy con mayor información, formación, conciencia de derechos, organización, movilización, participación en el Estado, políticas que los favorecen, posibilidad de satisfacer necesidades, al tiempo

que procesos que apuntan hacia la construcción de capacidades permanentes. Pero esto ocurre en medio de grandes contradicciones y con enormes retos por delante.

Por ello respondemos a la pregunta que nos formulamos, señalando que sí estamos avanzando, hay datos que lo demuestran. Pero se trata, aún, de un avance insuficiente en cantidad y velocidad. También de un avance con riesgos que provienen no sólo de las muy reales y activas fuerzas (nacionales o internacionales) desleales con la democracia y adversas a los cambios con orientación de izquierda, sino muchas veces de fuerzas internas al proceso, que disfrazan el oportunismo y el beneficio personal (lícito e ilícito) con retórica, la ineficiencia con consignas y las ideologías conservadoras y ausencias de pensamiento crítico con empalagosas exageraciones de lealtad política.

* Sociólogo y activista venezolano de derechos humanos. Correo electrónico: antoniagonzalezplessmann@gmail.com

- 1 El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha señalado que: "A tenor de la Carta Internacional de Derechos Humanos, la pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales" (Declaración aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 4 de mayo de 2001. Subrayado nuestro).
- 2 Ídem.
- 3 Con Foucault, preferimos entender el poder desde una perspectiva relacional y no como un bien que se posee, se transfiere o se pierde, tampoco como algo que se localiza en el aparato de Estado, aunque pasa por ahí. En esa misma línea preferimos analizarlo en términos de luchas, de posiciones estratégicas favorables o desfavorables, de tácticas y estrategias (Ver Michel Foucault, *Vigilar y Castigar*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1980; Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad I*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1996.).
- 4 Informe final preparado por el Sr. José Bengoa, Relator Especial de Naciones Unidas, acerca de la relación entre los derechos humanos y la distribución de los ingresos. Documento E/CN.4/Sub.2/1997/9 30 de junio de 1997. Párrafo 76.
- 5 Paul Hunt, Relator de Naciones Unidas para el Derecho a la Salud ha señalado que "Fundamentalmente un enfoque de derechos humanos con respecto a la pobreza concierne a la concesión de poder a los pobres" (Paul Hunt. *Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza. Un Marco Conceptual*. ONU, 2004).
- 6 Provea, *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. 2004.
- 7 Provea, *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. 2005
- 8 Ídem
- 9 Corporación Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2005*.
- 10 Ídem: xiii.
- 11 Lamentablemente, esta apertura del Ministerio se truncó con la llegada del ministro Luis Figueroa.
- 12 Provea, *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. 2004: 496
- 13 Elías Jaua, conferencia en el Foro Social Mundial. Caracas, enero 2006
- 14 Cecilia Cariola y Miguel Lacabana. "Los bordes de la esperanza: nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2005, vol. 11, nº 1. UCV.
- 15 Provea, Op. Cit. 2005.
- 16 Como parte de la vocación popular de las fuerzas que apoyan el gobierno se encuentra, la vocación popular del presidente Chávez. El asunto merece relevarse, pues estamos en presencia de un proceso político de fuerte contenido personalista. Ello no implica, sin embargo, que el proceso carezca de contenido más allá de la adhesión al líder. La otra cara de este personalismo es que la suerte del presidente Chávez está anclada a la de los sectores populares que lo apoyan. Con esta afirmación coincide el analista de oposición, Carlos Blanco: "Chávez se convirtió en la expresión de ese otro sector de la sociedad y le abrió paso para convertirlo en una fuerza social. Este es el principal soporte del Gobierno y el Gobierno es, de alguna manera, su rehén". Carlos Blanco, "La odisea de Hugo Chávez por el mundo". *El Universal*, 22.09.05. Consulta en línea: www.eud.com.
- 17 Haydée García y Silvia Salvato. *Análisis sobre el gasto social y la equidad en Venezuela (1970-2004)*, Mayo 2005. Mimeo.
- 18 Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV). Indicadores gasto Social. Consulta en línea: <http://www.sisov.mpd.gov.ve/>
- 19 Ídem.
- 20 Haydée García y Silvia Salvato. Op. Cit.
- 21 Omaira Sayago. "Datos indica que el desempleo creció 53% en las últimas 3 décadas". *El Nacional*, 29.05.05. Consulta en línea: www.el-nacional.com.
- 22 Mirelis Morales Tovar. "Mercal abastece 45% de la población". *El Nacional*, 26 de Enero de 2005. A/18.
- 23 *Últimas Noticias*, 08.01.06: 28.